



ACTA

N/REF.: 169/2024/COIN
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICIA, TRÁFICOY TRANSPORTES
11-12-2024

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta

Molina Martínez

Coca Sanchez

Sánchez Arevalo

Macias Tello

Collados Grande

Fuentes Chaves

Santa María Trigo

Pérez de la Sota

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Gonzalez

Dominguez de Prado

Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 11 de Diciembre de 2.024, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de **ECOPROGRESO S.L.**, realizando comunicación ambiental para establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl.



Peñuelas de San Blas 7-9, 1ºA (Fecha de inicio 17-09-2024). **PEÑUELAS 72**. 139/24 COAM. El de **J.G.S.**, realizando comunicación ambiental para establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl. Pozo Amarillo 27-31, 1ºB (Fecha de inicio 14-05-2024). **ALOJAMIENTO TURISTICO**. 24/24 COAM. El de **ASOCIACION SALUD MENTAL SALAMANCA-AFEMC**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a salas múltiples para actividad de la asociación, sito en Plazuela Robert Schuman 16, esc.1 pt.04 (Fecha de inicio 21-03-2023). **ASOCIACION SALUD MENTAL SALAMANCA-AFEMC**. 50/23 APER. El de **HASTATUHOME S.L.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio de productos para mascotas, sito en Pso del Rollo 2 (Fecha de inicio 24-06-2024). **NUTRICIONE**. 77/24 APER. El de **J.B.J.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de regalos y souvenirs, sito en Pz Corriño 17 (Fecha de inicio 01-02-2024). **BUITRAGO REGALOS**. 18/24 APER. El de **I.S.M.**, realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a centro de fisioterapia, sito en Cl. Pontevedra 22 (Fecha de inicio 18-03-2024). **CLINICA FISIOPICASSO**. 17/24 ACOB. El de **CESS PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.**, realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a centro de fisioterapia, sito en Avda. Italia 33 (Fecha de inicio 07-08-2024). **CLINICA RECUPERATE**. 50/24 ACOB.

El de **Y.Y.H.**, realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a venta de té, cafés y refrescos para llevar (sin alcohol), sito en Cl. Rúa Mayor 14 (Fecha de inicio 19-07-2024). **MAO MI**. 48/24 ACOB. El de **S.F.L.**, realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a pequeño comercio de alimentación, sito en Cl Concejo 9 (Fecha de inicio 27-06-2024). **CAPRICHOS SALMANTINOS**. 41/24 ACOB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de **M.E.E.M.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a abogacía, sito en Cl Vázquez Coronado 26, 1ª planta derecha oficina 2 (Fecha de inicio 14-06-2023). **ABOGACÍA**. 98/23 APER. El de **PINTURAS AYELENSES S.L.**, realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a comercial de pinturas, sito en Carretera de Ledesma 152 (Fecha de inicio 18-06-2024). **PINTURAS PINAY**. 38/24 ACOB.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **EL JOALLA, S.L.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música y sin cocina), sito en Cta. Sancti-Spiritus 6 (Fecha de inicio 16-05-2024). **FROI-LAND**. 97/24 CTIT.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de publicidad exterior: El de **AUDICOST SALAMANCA, S.L.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Avda. de Portugal 91, esc. 1, bj pt.03 (Fecha de inicio 24-03-2023). **AUDICOST**. 14/23 ANUN. El de **WIDEX AUDIFONOS, S.A.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl Zamora 70 (Fecha de inicio 4-02-2022).



AURAL CENTROS AUDITIVOS PROFESIONALES. 3/22 ANUN. El de **GRUPO EBOLI SALAMANCA, S.L.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl Pérez Oliva 18 (Fecha de inicio 21-03-2024). **SANTOS SALAMANCA.** 18/24 ANUN. El de **A.M.F.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl Gran Vía 21 (Fecha de inicio 13-06-2024). **FARMACIA AURORA MARTIN.** 40/24 ANUN.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado se expone que la semana del 25 de Noviembre al 1 de Diciembre se alcanzó la cifra de 308.868 viajeros lo que supuso un descenso del 6,7% respecto a la semana precedente. La pasada semana, del 2 al 8 de Diciembre, se alcanzó la cifra de 301.743 viajeros, lo que supone un descenso del 2,3% con relación a la semana precedente.

Durante el mes de Noviembre se alcanzó la cifra de 1.341.804 viajeros, lo que supuso un incremento de 49.285 viajeros, es decir, un 3,8 % más.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que el tráfico ha descendido en un 4,5% respecto a la semana anterior, en la cual se había producido un ascenso.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte del Grupo Vox se solicita información sobre el dispositivo para el fin de año universitario, si existen novedades, y las previsiones de público que acudirá.

Por parte del Concejal Delegado se señala que el dispositivo es análogo al del año pasado, siendo las previsiones de afluencia de público, más o menos, similares al del año pasado también. Únicamente, como novedad, se indica que este año no se utilizarán las cámaras body cam.

En la Junta Local de Seguridad se estableció la coordinación entre todas las fuerzas y cuerpos de seguridad. Además se han establecido dos dispositivos, uno para el evento de la Plaza Mayor, y otro para el evento que se celebra en el multiusos, donde también colaborará la seguridad privada de cada uno de los organizadores.

Por parte del Grupo Vox se pregunta a partir de qué hora se llevarán a cabo los controles de acceso, y el motivo por el que no se utilizan las cámaras body cam este año.

Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala, respecto a las cámaras body cam, que el año pasado se realizó una prueba piloto para comprobar su utilidad, con unas cámaras facilitadas por una empresa. A la vista de que los resultados obtenidos el año pasado no se ha considerado solicitar su utilización, puesto que además, no se dispone de ellas.



En cuanto al control de accesos, se señala que el evento comenzará a las 20:00 horas, por lo que se comenzará el control con antelación para evitar que se entre al recinto con bebidas alcohólicas, etc. Se explicita que los controles de acceso se llevaran a cabo por seguridad privada, y la seguridad interior del recinto corresponderá a Policía Local para evitar el consumo de alcohol, o cualquier otra incidencia que pueda surgir. Además en el interior también actuará Policía Nacional. En el evento del multiusos, la seguridad interior corresponderá a los organizadores, y la Policía Local estará en el exterior para mantener el orden público.

Por parte del Grupo Vox se pregunta hasta dónde llegará el anillo en Plaza Mayor y multiusos. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala que es similar al que se realizó para ferias y fiestas.

Por parte del Grupo Vox se pregunta si está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en el recinto de Plaza Mayor. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local, se señala que así es, y que a los establecimientos ya se les ha recordado que no pueden permitir sacar bebidas alcohólicas del establecimiento.

7.2 Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre el fin de año universitario, se pregunta por los autobuses que llevaran a las personas de la Plaza Mayor al multiusos. Por parte del Jefe de la Policía Local se indica que se encarga la empresa organizadora, estando situada la parada en Portales de Camiñas, y desde allí va y vuelve al multiusos. Por parte del Grupo Socialista se pregunta por qué se ha situado en Portales de Camiñas. Por parte del Jefe de la Policía Local se indica que el motivo es porque a efectos de circulación es la ubicación que menos problemas plantea.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta cuantos autobuses se utilizaran. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que uno.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta sobre cómo se va a proteger el árbol situado en la Plaza Mayor. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se explicita que se instalarán vallas antipánico y habrá seguridad privada en el interior.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la parada de taxi situada en la Plaza del Mercado, concretamente, si se retirará o se mantendrá. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que, por petición suya se cambiará a la Calle Correhuela, y seguirá utilizándose el espacio de la Plaza de los Bandos. Una vez finalice el evento, volverá a la Plaza del Mercado.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista se señala que hace unas semanas se indicó que se revisaría el paso de peatones de las piscinas de San José, por lo que se solicita información de las actuaciones llevadas a cabo. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que aunque está señalizado, la intención es mejorarlo, con más señalización.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre como fue el encendido de las luces porque parece que hubo problemas por la afluencia de personas. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala que hubo una retención puntual en la entrada de la calle Toro, que fue cuestión de minutos, redirigiendo a las personas a otras salidas, puesto que en los otros puntos no hubo ninguna incidencia.



Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se retiraron las terrazas. Por parte del Sr. Presidente se señala que no, si bien, se ha tomado nota para otros años.

Por parte del Grupo Socialista se indica que en la calle Toro les han trasladado quejas indicando que los fines de semana ya hay problemas de tránsito a consecuencia de las terrazas, e igualmente en las escaleras del Gran Hotel.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08,55 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

